



Martin Chayri y Vera Procurador de los d. de este lugar en nombre de  
 Arensio Riveros Ferrateriente de esta Ciudad y de quien protesto presen-  
 tar poderes caso necesario ante V. como mejor en dño. proveya y sin per-  
 juicio de otro q. correspondo a mi parte Digo: que este hare una por-  
 cion de años q. esta labrador en una de las casas de campo y labor del  
 vinculo q. esta poseiendo D. Felicia Diaz en el partido llamado de  
 los Morinas de este termino y jurisdiccion; pero como en el dño con-  
 venga a mi parte vecindarme en la Villa de Seblas y para el efec-  
 to necesite acreditar su conducta en legal forma ante la Justiciao  
 y Ayuntamiento de dhas. Villas; es procedente

Supp.º A. se sirva admitirme sumaria informacion q. ofrecio en justi-  
 ficacion de la conducta buena y honrada q. siempre ha observado el  
 Arensio Riveros sin q. haya dado lugar a la menor queja ni recon-  
 vencion por las autoridades y Comportadores en todos tiempos como todo  
 Labrador y Vecino honrado; cuya justificacion sea con Citacion del  
 Procurador Sindico de esta Ciudad. i an bien q. se me entreguen  
 originales las dilig. para el uso q. convenga a mi represen-  
 tado en justicia q. con la misma pido juro en lo necesario.

Lic.º Fran.º M...

Martin Chayri y Vera

Auso y for presentado con la protesta q. es de... sumario  
 esta parte la inform.º q. ofrecio conitacion e indio  
 al comar y devuado se proveyo: Comandó y firmo  
 el Sr. Correg.º de esta Ciudad de Villena y ut antedicho

